



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE DUITAMA - BOYACÁ
CARRERA 15 N 14 23 - PISO 3 OFICINA 304
TELEFONO: 7600907, CELULAR: 3133812765
j02prfctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

Estado actual de tramites constitucionales y demás procesos se podrán consultar en el aplicativo de Justicia XXI Web

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>



CONSULTA DE ESTADOS ELECTRONICOS, PROGRAMACION DE AUDIENCIAS, TRASLADOS Y AVISOS RELEVANTES

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-duitama/home>



CANALES DE ATENCION AL USUARIO:

Correo electrónico: j02prfctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co, las solicitudes enviadas después de las 5:00 pm se registraran el día hábil siguiente a la hora de las 8:00 AM

Teléfono fijo: **7600907** en el horario de 8:00 AM a 12: 00 M

Móvil: **3133812765** en el horario de 8:00 AM a 12:00 m y 1:00 PM a 5:00 PM

Demandas: ofiapoyduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela y habeas corpus: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

Solicitud pago títulos judiciales: mbenaviv@cendj.ramajudicial.gov.co

Entrega y recepción de documentos y correspondencia que excepcionalmente se deba realizar en físico, de lunes a viernes 11:00 AM a 12:00 M, previa autorización a través de cualquier canal.

Atención excepcional al usuario adulto mayor lunes a viernes 8:00 AM a 9:00 AM, previo agendamiento a través del número celular 3133812765

Atención excepcional usuarios en general, en caso de que no se pueda presentar la información de forma virtual ni a través de llamada telefónica, lunes a viernes 9:30 a 11:00 AM, previo agendamiento a través del número celular 3133812765.

DESARCHIVOS: únicamente se atenderá las solicitudes de desarchivo remitidas al correo electrónico institucional que precisen cuales son las piezas procesales de su interés, y que contengan los datos de radicación, clase de proceso, partes y fecha aproximada de la última actuación, las cuales se procesaran en orden de llegada y atendiendo las restricciones para el desplazamiento al ARCHIVO.